



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de Espacio Optativo "El rol de los medios en una sociedad democrática" para estudiantes que no acreditan espacios optativos en el ciclo lectivo 2021 EX 2022-00128421-UNC- ME#CNM

VISTO:

El Plan de Estudios de Nivel Secundario, aprobado por Resolución N° 1665/2017 del H.C.S, que contempla los Espacios Curriculares Optativos (EO), y

CONSIDERANDO:

Que la puesta en marcha de los Espacios Optativos se dispuso mediante Resolución de esta Dirección RDIR-2019- 234-E-UNC-DIR#CNM.

Que los Espacios Curriculares Optativos tienen como función proporcionar una formación más especializada, en relación con las distintas unidades curriculares que se enseñan, como asimismo preparar y orientar a cada estudiante hacia diversas actividades o estudios superiores, en el caso de quienes cursen el último año.

Que en ciclo lectivo 2021 algunos estudiantes no acreditaron el Espacio Optativo elegido y que es necesario dar una respuesta comprensiva para dicha situación académica.

Que para las y los estudiantes que deban recuperar un Espacio Curricular Optativo se ha presentado una propuesta avalada por la Vicedirección Académica, Coordinación Pedagógica, la Secretaría de Asuntos Académicos y los Departamentos de Materias Afines.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa del Espacio Curricular Optativo (EO) **El Rol de los Medios en la Sociedad Democrática**, vigente durante el ciclo lectivo 2022, para estudiantes de 3°, 4° y 5° año que adeudan espacios curriculares optativos del ciclo lectivo 2021.

Art. 2°. - Protocolícese, publíquese y archívese.

Digitally signed by MOYA Hernan Enrique
Date: 2022.07.12 07:13:56 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2022.07.12 11:42:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.07.12 11:42:02 -03'00'

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
ESPACIO OPTATIVO: “EL ROL DE LOS MEDIOS EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA”
DEPARTAMENTO CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES – De 3° a 5° AÑO - PLAN DE ESTUDIOS 2018 – CICLO LECTIVO 2022

Docente interviniente: Marcelo Taborda – Martín García

FUNDAMENTACIÓN

Indudablemente, una de las bases de cualquier sistema democrático de vida en sociedad es el derecho a la información. Los medios juegan un papel fundamental en las democracias por lo que podemos afirmar que ambos elementos (medios libres y sistema democrático) son condiciones necesarias para coexistir y que la trascendencia de esto afecta a la libertad de expresión, el derecho a la información y la formación de la opinión pública.

Estos tres aspectos confluyen en la construcción de espacios donde los actores de la vida civil pueden dar a conocer su punto de vista sobre diferentes temas que conciernen a la construcción del pluralismo. A su vez, sostienen una activa participación ciudadana en los aspectos públicos y resaltan la importancia de la información como un bien social. Es en este escenario donde los medios de comunicación contribuyen a la formación de la opinión pública y el denominado “humor social” por lo que tanto aquellos que consideramos tradicionales como la televisión, la radio y los periódicos, como los medios digitales que prevalecen de manera creciente juegan un papel fundamental como anclaje institucional en la vida de las sociedades.

En palabras de McKeon: “una sociedad democrática puede ser definida como una comunidad basada en la comunicación: es el armazón de instituciones y costumbres que son la expresión de una aceptación y acuerdo comunes y el cual otorga medios para discutir aún mayores diferencias y para llegar a un acuerdo que concierna a éstas” (McKeon, 1956).

Los medios tienen una función social, plantean debates y habilitan instancias para la búsqueda de soluciones. Tienen una responsabilidad cívica.

Comunidad y comunicación tienen la misma raíz y el mismo sentido por lo que el ejercicio del rol de los medios en nuestra sociedad democrática y el amplio espectro de temas que conforman la realidad social nos invitan a la construcción de un espacio de análisis, debate y formación de crítica constructiva.

OBJETIVOS GENERALES

- Comprender el marco legal y fáctico que da lugar al desempeño de los medios de comunicación.
- Identificar los conceptos que dan fundamento a la libertad de expresión y la libertad de opinión.
- Relacionar los elementos que componen el vínculo entre la comunicación y el derecho.
- Fomentar una mirada crítica hacia el papel que juegan los medios de comunicación.
- Receptar y desarrollar las inquietudes de nuestro estudiantado en relación a los ejes centrales del espacio optativo estimulando y alentando un entorno democrático, participativo e inclusivo.
- Analizar los fundamentos de la orientación tomada por nuestro sistema judicial respecto a la libre expresión y el derecho de información.
- Desarrollar debates e investigaciones que pongan de manifiesto la importancia que para cualquier sociedad democrática tiene la libertad de expresión y su adecuada utilización en los medios de comunicación.
- Definir los vínculos que unen al derecho de opinión con la participación popular, la empatía y la sensibilidad social identificando el rol de los medios y las redes sociales, y las situaciones generadas a partir de su utilización sesgada (fake news, ciberdelitos, lawfare).

- Entender el rol de los medios en la cultura de masas.

COMPETENCIAS

- Lectura y desarrollo de expresión escrita para la elaboración de informes de opinión.
- Búsqueda responsable de fuentes de información en medios de comunicación.
- Investigaciones de archivo físico y digital.
- Capacidad de trabajar en aspectos interpretativos y argumentativos.
- Participación en la selección de temáticas, con elaboración de propuestas y discusión de contenidos y enfoques a abordar.
- Responsabilidad en el trabajo en equipo y colaborativo.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de argumentación en la producción de informes temáticos.

CONTENIDOS

Unidad 1. Democracia y medios de comunicación (I)

Relación entre derecho a la información, libertad de expresión y opinión pública. Medios de comunicación: clasificación, características y evolución. Marco normativo nacional e internacional. Límites y su aplicación en casos paradigmáticos. La brecha informativa y la asimetría en el acceso a la información.

Unidad 2. Democracia y medios de comunicación (II)

Influencia de los medios en la realidad social: construcción de agenda informativa, relación con las instituciones sociales y los organismos de gobierno.

Massmedia y el efecto democratizador de las redes sociales. El interés público y los derechos individuales.

Unidad 3. Democracia y medios de comunicación (III)

Importancia de los medios en los procesos electorales. Acceso a la información pública y fuentes de información alternativa. Transparencia: el uso de “fake news”. Ciberdelitos y Lawfare. Casos reales y normativa aplicable.

METODOLOGÍA

A partir del diagnóstico de intereses y capacidades del estudiantado, se incentivarán las discusiones y debates sobre temas a abordar a nivel grupal, así como también las iniciativas individuales que quieran ser profundizadas.

De una manera práctica se buscará desarrollar la producción de informes y la construcción de opinión, estimulando el interés por el desarrollo del juicio crítico y el análisis del marco legal de la temática de referencia.

Se buscará fortalecer capacidades personales de cada estudiante ante sus pares y priorizar su aporte al trabajo en equipo.

Se prevé la utilización combinada de los espacios presenciales y virtuales en forma articulada de manera que el grupo tenga una comunicación con el docente que vaya más allá de los tiempos de clases y el desarrollo de las actividades encuentre formas flexibles en tiempo y espacio bajo la idea de “aula aumentada” que contemple la promoción de debates, foros de opinión, instancias de participación y la utilización de herramientas TIC y entornos participativos e interactivos. El rol docente curador es fundamental así como la utilización de repositorios abiertos.

Dentro de las actividades que se prevén desarrollar son:

- Visitas a diferentes medios de comunicación y organismos oficiales en forma presencial o virtual.

- Asistencia a lugares y/o eventos de interés para efectuar reportajes y entrevistas o elaborar crónicas.
- Uso de diferentes plataformas con las que cuenta el Colegio para prácticas y difusión de trabajos.
- Elaboración y producción de boletines o resúmenes informativos en formato audiovisual para la Monse Radio o la Revista Monserrat.
- Participación en charlas o conferencias con periodistas, representantes de organizaciones públicas, funcionarios de gobierno y expertos especializados en el área del derecho de la comunicación y la libertad de expresión.
- Interacciones con otros espacios y talleres para generar acciones comunes de aprendizaje y difusión de contenidos, como la integración con los diversos talleres y espacios optativos que forman parte de la oferta curricular de nuestro colegio.

Producción Final

La evaluación se realizará a través de producciones escritas, orales o prácticas realizadas en forma individual y grupal y que tomarán como eje la relación entre el derecho y la comunicación. Las fuentes formales para dichas producciones serán casos reales que forman parte de la jurisprudencia nacional e internacional. Las producciones finales formarán parte de los contenidos de la Revista Monserrat y Monse Radio.

Se destinará un estimado de doce horas para su realización en tres fases: preproducción, producción y postproducción. La instancia de recuperación consistirá en la realización de las mejoras necesarias al trabajo original que no alcanzó la instancia de aprobación y para la misma se prevé un estimado de cuatro horas.

Las actividades de cada etapa tendrán como eje temático cuestiones relacionadas con la actualidad y la producción final formará parte de un Anuario gráfico y audiovisual.

Criterios de evaluación

Como criterios de evaluación se pretende valorar el grado de comprensión de los contenidos (saber), observar el adecuado desarrollo de procesos comunicativos (saber hacer) y determinar el valor de las decisiones tomadas (saber ser). Por ello, durante el transcurso del cuatrimestre se tendrá en cuenta como indicadores concretos de estos aprendizajes:

- el interés por la temática desarrollada en el EO,
- el esfuerzo puesto en las tareas semanales,
- la participación en los grupos de trabajo, la realización de las actividades propuestas,
- la comprensión y organización de la información,
- el correcto uso del vocabulario comunicacional y jurídico,
- la resolución de los inconvenientes de producción,
- el respeto manifestado en cada una de sus intervenciones.

CARGA HORARIA: 96 horas cátedra

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Córdoba.

Carta Orgánica de la Municipalidad de Córdoba.

Convención Americana de Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

RODRÍGUEZ VILLAFANE, M. J. (2015): *Libertad de expresión y Periodismo en el siglo XXI. Derechos, garantías, responsabilidades y secreto profesional periodístico*, Cba, U.N.C. Editorial.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (Francia);
Convención de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Información (1948);

Decretos de Necesidad y Urgencias del Poder Ejecutivo Nacional 13/15, 267/15, 1340/16 B.O.N. Ley Argentina Digital N° 27.078; y Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522.

Bibliografía web

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL UNIFICADO Comentado ,Infojus
www.infojus.gov.ar/.../codigo-comentado/CCyC_Comentado_ (2015)

<http://www.infoleg.gov.ar/>

Código de ética periodística, disponible en: www.fopea.org.

www.adc.org.ar

www.accesoalainformación.org

www.poderciudadano.org

www.cels.org.ar

www.periodismosocial.org.ar

Jurisprudencia de la CSJN.

Artículos y notas periodísticas seleccionadas.



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: El Rol de los Medios en una Sociedad Democrática - Programa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.07.08 10:21:51 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.07.08 10:21:57 -03'00'